



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## **Sección: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE CALI**

### **Subsección: Subsecretaria Protección de la Salud y Prestación de Servicios**

Código TRD: 4145.030.3.9.4

Fechas extremas: Desde, Hasta:

No. Folios: Carpeta No. 1

Estante No. \_\_\_\_\_ Nivel No. \_\_\_\_\_

Nombre de la Carpeta:

### **PLAN DE CONTIGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS POTENCIALES EFECTOS EN EL SECTOR SALUD ANTE LA SEMANA SANTA 2020.**

Grupo de Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres

V: 4



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## PLAN DE CONTINGENCIA SEMANA SANTA Santiago de Cali, Abril 05 al 11 de 2020.



**JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ**  
Alcalde Santiago de Cali

**MIYERLANDI TORRES AGREDO**  
Secretaria de Salud Pública Municipal

**YANET VELEZ JARAMILLO**  
Subsecretaria de Protección de la Salud y prestación de Servicios.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

### Elaboración y Consolidación:

Yanet Vélez Jaramillo

Subsecretaria de Protección de la Salud y prestación de Servicios.

Guillermo Velasco Echeverry.MD.PhD.

Responsable Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres

Lina María Calderón

CRUE Coordinador Municipal.

Milton Moreno Sandoval

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Luz Adily Medina Vivas

Profesional contratista Especializado. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Jonathan Flórez Franco

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Javier Arrechea

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Paola Andrea Ramírez Aponte.

Profesional Universitario contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Gloria A. Alarcón Silva

Auxiliar administrativo. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Cristian Valens

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Consuelo Mejía

Enfermera.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## Plan por Grupo Según Responsabilidad.

Carolina González  
Subsecretario de Promoción Prevención y Producción Social de la Salud

Jorge Holguín  
Responsable Epidemiología y Vigilancia Epidemiológica

Martha Faride Rueda  
Responsable Área de Salud Ambiental

Luz Stella Vallecilla.  
Responsable Grupo Aseguramiento y Desarrollo de Servicios

Eldin Pinto Solano  
Grupo Epidemiología y Salud Pública

Marcelo Carmona  
Profesional Universitario. Área Comunicaciones.

Liliana Alarcón  
Responsable Programa Ampliado de Inmunización PAI

Stella Murillo  
Medico Grupo Epidemiologia



## Contenido

1- PRESENTACIÓN.....	6
2- INTRODUCCION.....	7
3- JUSTIFICACIÓN. ....	8
4. Objetivos.....	9
4.1 Objetivo General. ....	9
4.2 Objetivos específicos.....	9
5- IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.....	9
5.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN (dando relevancia a la subida a los cerros):.....	10
5.2- RIESGOS PARA LOS SERVICIOS. ....	10
5.3 RIESGOS EN EL AMBIENTE:.....	11
6-.ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	11
6.1 Organización Institucional.....	15
7-ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.....	15
7.1 Equipo de Respuesta Inmediata-ERI. ....	15
7.1.1 Funciones del ERI. (Se anexa al final de este documento).....	16
7.1.2 Activación del ERI. ....	16
7.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ....	17
7.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES. ....	18
8-. ACCIONES GRUPO AMBIENTAL.....	21
9-.ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MUNICIPIO DE CALI:¡Error! Marcador no definido.....	21
10-.RECOMENDACIONES GENERALES .....	21
11-. ANEXOS .....	24
12-.REFERENCIAS.....	28



## **1-. PRESENTACIÓN**

Este documento, presenta el Plan de Contingencia de la Secretaria de Salud Pública del Municipio de Santiago de Cali, para la implementación de medidas de “Prevención, Atención y Mitigación por los efectos que se puedan derivar de la Semana Santa 2020.

Para ello, se plantean los procedimientos y las responsabilidades de los integrantes de la red, para enfrentar las diferentes situaciones que puedan afectar la dinámica en la prestación de los servicios de salud y saneamiento.



## **2- INTRODUCCION**

### **“CALI SE PREPARA PARA RECIBIR A MILES DE TURISTAS EN SEMANA SANTA2”**

Subir a Cristo Rey, visitar el Zoológico y conocer Los Farallones, se convierten en los planes preferidos de los visitantes en esta época del año en la ciudad de Cali. En esta Semana Santa, Parques Nacionales Naturales de Colombia, invita a todos los vallecaucanos y turistas, a visitar el Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali responsablemente, siendo esta área protegida un atractivo que permite divisar bellezas escénicas naturales de la región Pacífico.

Parques Nacionales, la Policía Nacional, Asociación Scouts Colombia entre otras entidades y las comunidades que viven en las zonas aledañas al parque, realizarán durante toda la semana mayor un trabajo conjunto para garantizar el orden e ingreso adecuado de los cientos de turistas que visitarán el área protegida, considerada como uno de los lugares que más oxígeno produce en el país.

Los visitantes podrán contar con el apoyo de los intérpretes locales y funcionarios de Parques Nacionales en las diferentes actividades estipuladas para esta temporada, podrán conocer sobre la importancia ecosistémica y la historia de esta zona protegida.

Asimismo, para la Semana Santa se intensificarán los controles en los sectores de mayor afluencia de personas como el Pato Pance, el Topacio, Peñas Blancas, Meléndez y Anchicayá, con el fin de verificar que los ecosistemas no sean afectados por diferentes actividades como extracción de los recursos de fauna o flora existente al interior del área protegida.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> SEMANA SANTA 2020

Tomado el 19 de Febrero de 2020 de la página web [hsbnoticias.com](https://hsbnoticias.com), sección Regional, artículo “Cali Se Prepara Para Recibir A Miles De Turistas En Semana Santa2” escrito el 11 de Abril de 2019 por Julia Miranda Londoño- <https://hsbnoticias.com/noticias/local/cali-se-prepara-para-recibir-miles-de-turistas-en-semana-s-517296>



### **3- JUSTIFICACIÓN.**

Durante mucho tiempo el departamento del valle del cauca, en especial Cali en tiempos de semana santa desarrolla un plan estratégico de Atención tanto en salud como demás líneas de atención de ciudad del municipio, esto por el alto flujo de visitantes que ingresan a la ciudad, además de las múltiples de eventos que en ocasión de la semana santa se programan para Cali.

Como parte de la programación y sobre todo preparación y mitigación de los efectos de la semana santa en la ciudad, las diferentes oficinas de la administración municipal de acuerdo su competencia enfocan sus acciones en la preparación y prevención de cualquier emergencia que sea producto de este evento.

Para la Secretaria de Salud pública Municipal, se evidencia que el enfoque de su preparación se basa especialmente en la organización de estrategias orientadas al campo de salud al ambiente donde se priorizan las búsquedas activas en centros turísticos, restaurantes y expendios de alimentos en especial venta de pescados y comida de mar, además de fumigación y control de roedores. Por otra parte el grupo de epidemiología enfoca sus acciones según su competencia en lugares y eventos priorizados, por último la el grupo de Gestión Integral del Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud además de apoyar las acciones que todas las oficinas de la secretaria de salud desarrollen prioriza sus acciones en la asistencia según su competencia a los Puestos de Mando Unificados (PMU) establecidos por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres en los puntos y eventos críticos de la semana santa, como son los ascensos a los cerros y otras actividades de aglomeración de público.

El presente documento recoge las acciones de conocimiento, preparación y reducción de cualquier riesgo generado por la semana santa, enmarcados en las acciones efectivas que la secretaria de salud pública municipal despliega para este tipo de eventos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Plan Contingencia Semana Santa 2017

Tomado el 20 de Febrero de 2020 del Plan de Contingencia para Semana Santa 2017, formulado por el Grupo Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres-Grupos Operativos Secretaria de Salud Pública Municipal Cali.

<file:///C:/Users/milton.moreno.san/Downloads/Plan%20contingencia%20para%20semana%20santa%202019.pdf>



#### **4. Objetivos.**

##### **4.1 Objetivo General.**

Presentar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la ciudadanía en general de Santiago de Cali, el esquema y sistema operativo de la Secretaría de Salud del Municipio, como preparativo de prevención, atención y mitigación de riesgos para el próximo periodo de Semana Santa, correspondiente desde el Lunes 06 al domingo 12 de Abril de 2020, articulando las Unidades de Saneamiento, Centro regulador de urgencias y atención de desastres y las diferentes IPSs que componen el sistema de Urgencias del municipio.

##### **4.2 Objetivos específicos.**

1. Integrar la red hospitalaria pública y privada del Municipio para brindar a la población una atención oportuna y eficaz de los eventos e incidentes que se puedan presentar.
2. Reducir la aparición de casos de enfermedades transmitidas por alimentos y bebidas ocasionados por el inadecuado proceso, expendio y manipulación de los mismos.
3. Prevenir la mortalidad evitable por eventos prioritarios de interés en salud pública.
4. Articular el enlace entre el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y los diferentes organismos de atención, socorro y rescate y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre del Municipio de Santiago de Cali.
5. Facilitar el flujo de información técnica y de abordaje de los diferentes puntos de actividad pública en la Semana Santa, entre la autoridad Municipal de Gestión del Riesgo, las IPS y las entidades que prestan el servicio de ambulancias en la ciudad.

#### **5- IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS**

De acuerdo a situaciones propias de la próxima temporada de Semana Santa 2020 en Cali, se presentan situaciones que pueden alterar la vida normal y poner en riesgo la salud de la población y los servicios de salud Como son:



### **5.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN (dando relevancia a la subida a los cerros):**

- Insolaciones y traumas en piel por el exceso de exposición al sol.
- Trastornos respiratorios producidos por inhalación de humo y/o polvo por ingreso a los cerros o quema de los mismos.
- Reagudización de enfermedades crónicas.
- Aumento de enfermedades transmitidas por alimentos y vectores (enfermedades bacterianas transmitidas por insectos rastreros como cucarachas y roedores).
- Intoxicación por alimentos en especial por pescado, como consecuencia de mala manipulación, conservación o preparación de los mismos.
- Lesiones causadas por caídas y otro origen de trauma por la peregrinación a los cerros tutelares de Cali.
- Lesiones por discusiones durante la participación en las actividades propias de la semana santa como son peregrinación a iglesias y cerros tutelares.
- Lesiones secundarias a hurtos en lugares de alta afluencia de público.
- Deshidratación por la prolongada exposición al sol en actividades propias de la semana santa, como en las peregrinaciones a iglesias y cerros tutelares sin tomar las medidas de protección adecuadas.
- Afectación emocional propia o familiar, por pérdida de menores de edad y/o adultos en lugares de afluencia masiva donde se desarrollen actividades propias de la semana santa.
- Problemas respiratorios asociados a dificultad para respirar por asfixia por aglomeración de personas.
- Accidentes de tránsito en sitios de peregrinación.
- Quemaduras por exposición a veladoras y velones.

### **5.2.- RIESGOS PARA LOS SERVICIOS.**

- Saturación de pacientes producto de accidentes masivos durante el plan éxodo, durante la semana santa o plan retorno en una sola IPS.
- Falta de oportunidad en la atención en salud en los servicios y no respuesta oportuna de eventos adversos por desconocimiento de la cadena de llamado y líneas de atención y mando.
- Retraso en el diagnóstico por falta, error o desconocimiento de identificación del paciente.
- Falla en el sistema de comunicación interna y externa para el desarrollo de la referencia y la contrarreferencia de pacientes.
- Atención de pacientes en masa.
- Aumento en el gasto de insumos y medicamentos de uso intrahospitalario.
- Déficit de recurso humano.



- Obstrucción de las vías de acceso hacia las Instituciones de salud.
- Carencia de la ruta hospitalaria en la ciudad.
- Poca adherencia a los protocolos de atención en cuanto a enfermedades de interés en salud priorizados.
- Poca adherencia a canales de notificación oportuna.

### **5.3 RIESGOS EN EL AMBIENTE:**

- Sequía y deterioro de suelos, aumento de zonas erosionables (derrumbes, cuencas y cunetas).
- Daños irreversibles en los ecosistemas como consecuencia de la peregrinación de personas a los cerros tutelares.
- Contaminación de las fuentes hídricas por vertimiento de aguas residuales y/ o estancamiento generando focos de insalubridad.
- Contaminación ambiental a causa de residuos dejados en los cerros por sus visitantes en esta época.
- Deterioro en el ecosistema por quemas accidentales o a causa de actos vandálicos en los cerros tutelares.
- Deterioro en el ecosistema por instalación de puestos de ventas de alimentos y bebidas, además del inadecuado manejo sus residuos.
- Deterioro del ecosistema por uso de palmas y otras planta en actividades religiosas como domingo de ramos.
- Contaminación al ecosistema/ ambiente en los días de peregrinación por falta o poca disposición de orinales y/o baterías sanitarias que conlleva al uso de zonas comunes y espacio público.

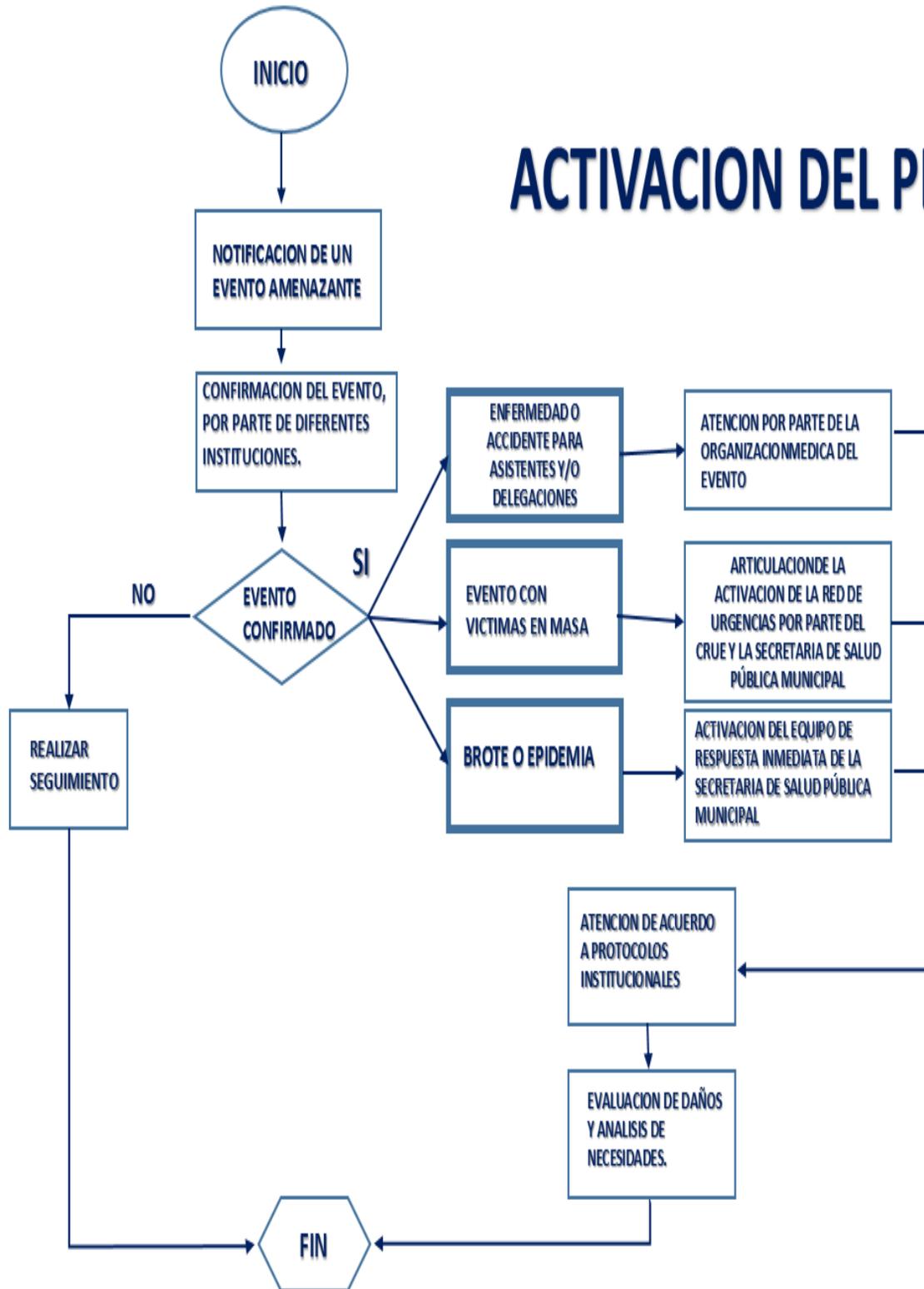
## **6-.ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA**

Con el propósito de garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios de salud a las comunidades afectadas en esta temporada, se han identificado escenarios de operación para dar respuesta al Plan de Contingencia formulado.



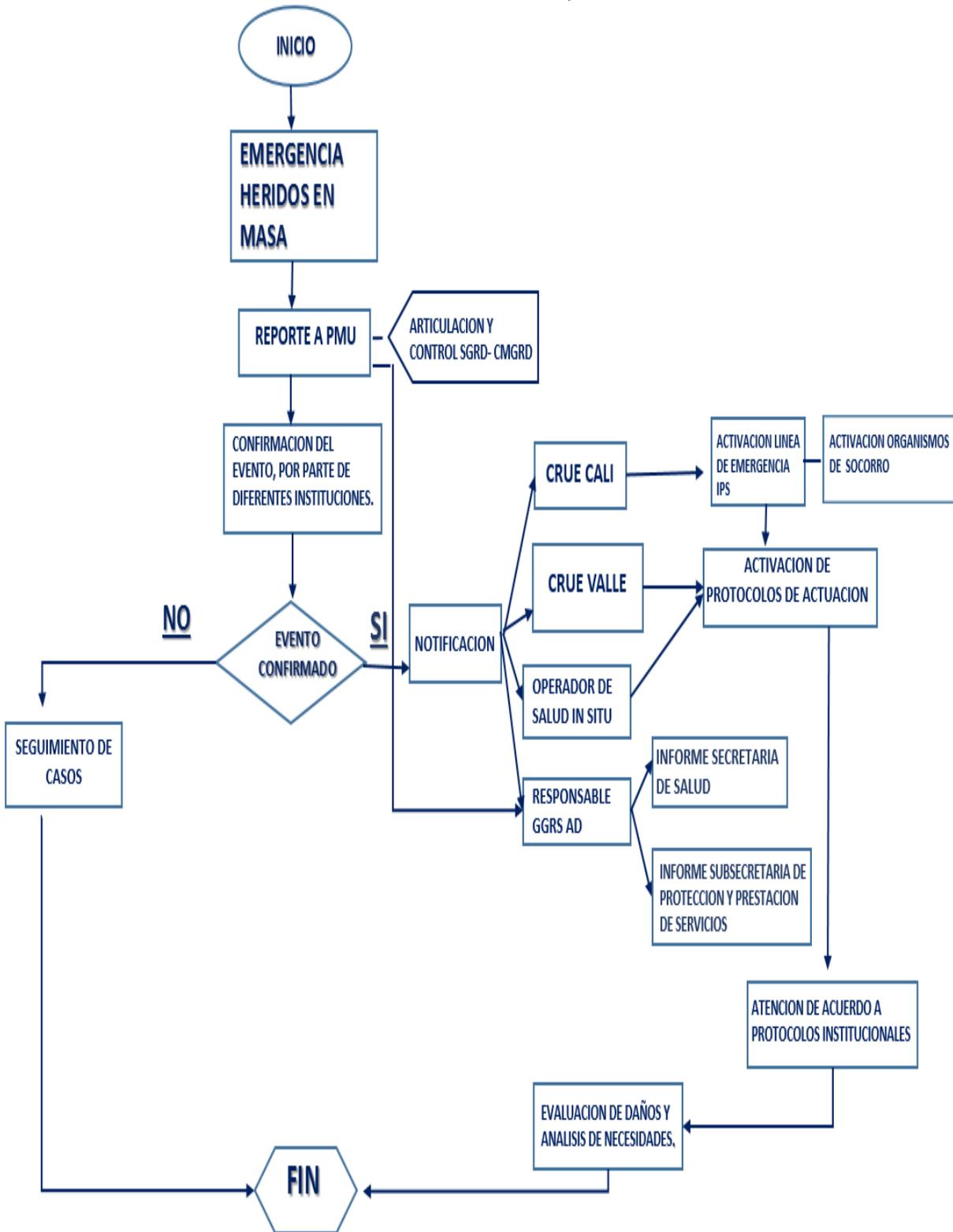
## ACTIVACIÓN DEL PLAN;

# ACTIVACION DEL PLAN



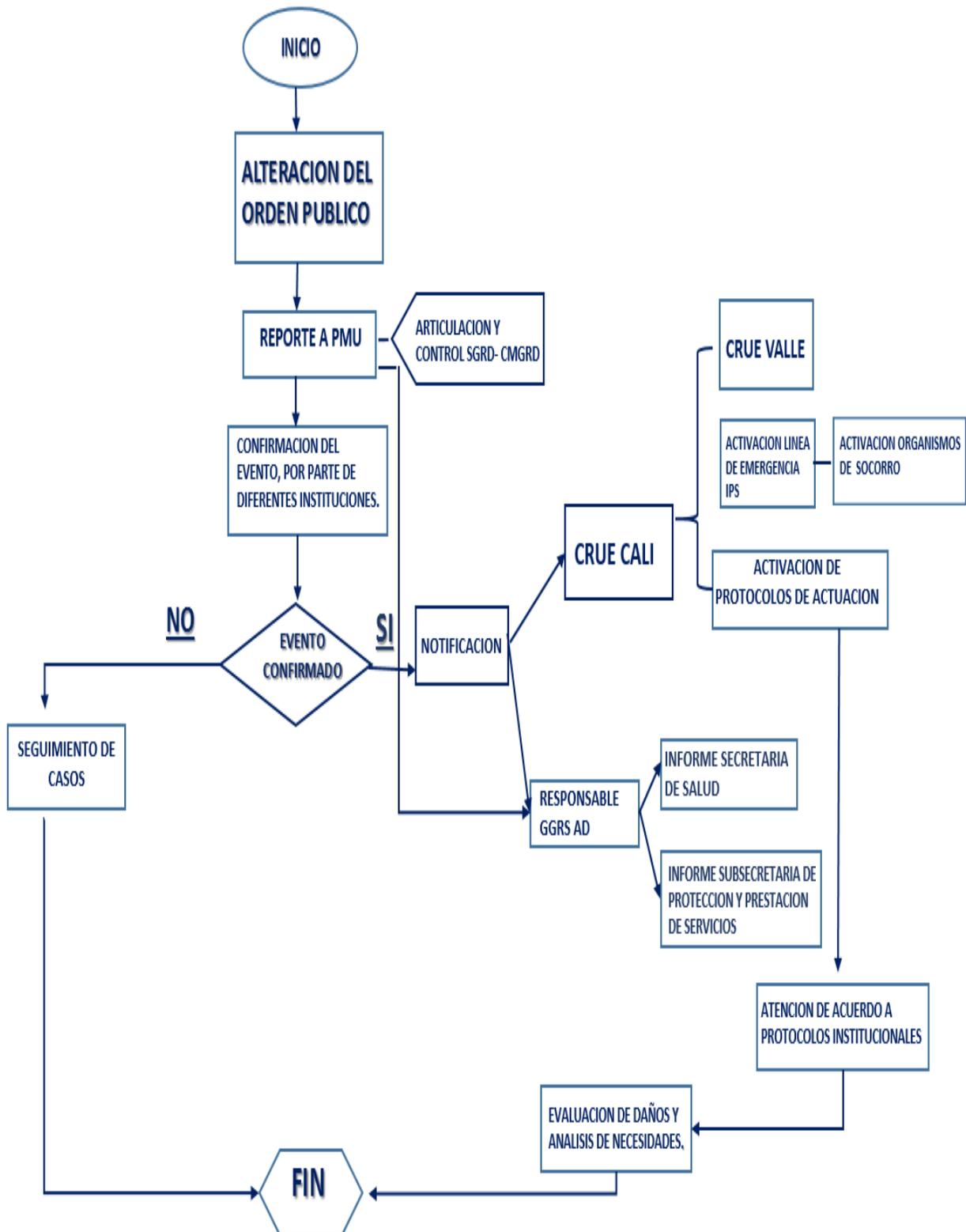


## FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR EMERGENCIA, HERIDOS EN MASA.





## FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR ALTERACION DEL ORDEN PÚBLICO.





### **6.1 Organización Institucional.**

La Secretaria de Salud frente a la temporada de semana santa activara la cadena de llamado institucional, la cual permitirá en caso necesario a través de los diferentes funcionarios realizar acciones administrativas u operativas según su competencia. De esta manera se tendrá al llamado:

- Secretario de Salud Pública Municipal – Director.
- Responsable de Emergencias en Salud.
- Subsecretarios de Salud.
- Responsable de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Municipal CRUE
- Responsables de los Grupos de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios, Epidemiología y Salud Pública, Participación Social y Comunicaciones, Coordinador Área Salud Ambiental, Comunicaciones.
- Representantes de las ESE Ladera, Norte, Centro, Oriente y Suroriente
- Representante del Centro de Zoonosis.
- Representante de las entidades que determine el Director de acuerdo con sus competencias.

De igual forma, se tendrá un equipo activo durante 24 horas (Equipo de Respuesta Inmediata-ERI) que tendrá funciones específicas:

### **7-ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.**

A través de las diferentes áreas, la Secretaría de Salud trabaja de manera articulada para abarcar todo lo correspondiente a la preparación, prevención y coordinación. Esta articulación se lleva a cabo interna y externamente.

#### **7.1 Equipo de Respuesta Inmediata-ERI.**

Este equipo se programa semanalmente y está conformado por: (1) epidemiólogo, (1) enfermera, (1) profesional de saneamiento, (1) técnico en saneamiento, (1) auxiliar de laboratorio y (1) motorista con vehículo. Dicho personal estará disponible en horarios extra laborales y **su disposición es de carácter obligatorio. Celular # 3185657879**

### 7.1.1 Funciones del ERI. (Se anexa al final de este documento).

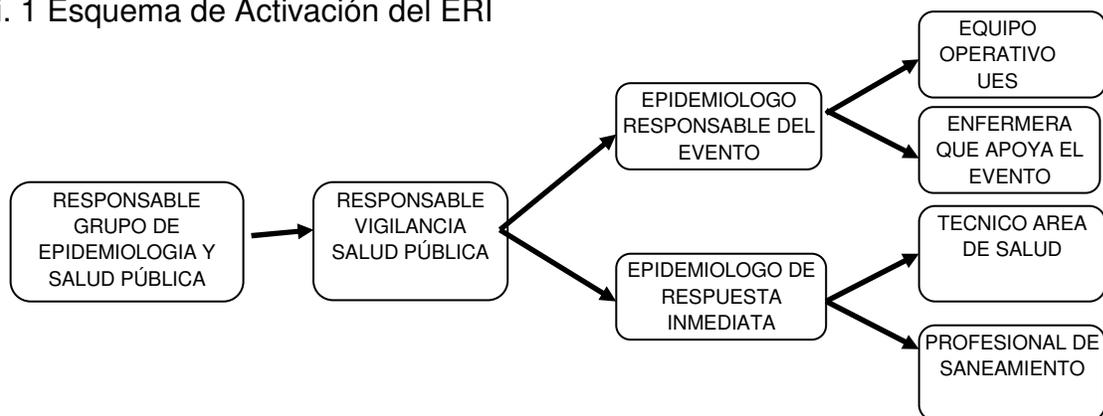
Este equipo tendrá la función de articular y coordinar las acciones de prevención, mitigación y tratamiento frente a eventos que se presenten como primer respondientes y tendrá las siguientes funciones:

- Atender permanentemente el llamado de alerta.
- Realizar las acciones en terreno que sean necesarias y requeridas según protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.
- Presentar los informes respectivos en los tiempos establecidos.
- Mantener trabajo articulado según competencias con los funcionarios de las IPS para el seguimiento a los hallazgos y el envío de los planes de mejoramiento.

### 7.1.2 Activación del ERI.

El ERI se activará tan pronto como se identifique la situación de alerta. Deberá de trasladarse de manera inmediata al sitio de los hechos y realizar las acciones a que haya lugar. El tiempo de llegada no debe de superar una (1) hora; este equipo, debe dar información inmediata al Secretario de Salud Pública Municipal, al responsable de Epidemiología y Salud Pública, al Responsable de Vigilancia y al Coordinador del Grupo de Gestión de Riesgos en Salud y Atención de desastres.

Fi. 1 Esquema de Activación del ERI





## **7.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

- **Brotos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS).**

Teniendo en cuenta el alto consumo de alimentos producto de la pesca, se presenta un alto riesgo de ocurrir enfermedades relacionadas con el consumo de estos alimentos como: ETAs, cólera, EDA, entre otras.

- **Intoxicaciones por consumo de bebidas alcohólicas.**

Asociado al desarrollo de actividades religiosas durante la época se llevan a cabo actividades festivas en las cuales se aumenta el consumo de bebidas alcohólicas y por ende el riesgo de intoxicaciones por consumo de las mismas, en especial con licor adulterado que pone en gran riesgo a la comunidad.

### **Acciones**

1. Mantener el sistema de vigilancia y control epidemiológico (SIVIGILA) en todos los niveles, que permita una notificación inmediata, una intervención y manejo oportuno de los eventos en salud pública que se puedan presentar en esta temporada, tales como:
  - Enfermedades transmitidas por agua y alimentos: ETAS, cólera, EDA, hepatitis A.
  - Intoxicaciones por consumos de alcohol adulterado.
  - Enfermedades transmitidas por vectores
  - Enfermedades Inmunoprevenibles
  - Infección respiratoria aguda (IRA).
  - Enfermedades de transmisión sexual.
  - Zoonosis
2. Vigilancia intensificada de los eventos de interés en salud pública priorizados, con el fin de adoptar medidas de control inmediatas y establecer medidas de prevención encaminadas a proteger la salud de la comunidad.
3. Actualización y monitoreo permanente del comportamiento de los eventos de interés en salud pública priorizados.
4. Atención al 100% de los casos y/o brotes notificados, realizando las respectivas



investigaciones oportunas de campo y aplicación de medidas sanitarias de control, en articulación con las Unidades Ejecutoras de Saneamiento.

5. Solicitud a las Unidades Primarias Generadoras del Dato (UPGD) la toma oportuna de muestras de laboratorio para confirmación de casos y la realización de autopsias de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.
6. Articulación 24 horas con el área de salud ambiental y desarrollo de servicios para dar respuesta a los eventos de interés en salud pública susceptibles de causar brotes y/o epidemias.
7. Programación de los turnos de respuesta inmediata en el periodo operacional, en articulación con el área de Salud Ambiental.

### **Alerta.**

- a) Se levantará información sobre el tipo de emergencia, su ubicación, magnitud, elementos y personas que estén en riesgo; luego de esta situación se elaborará un informe preliminar, donde se reportará a los entes correspondientes, para coordinar las acciones necesarias de acuerdo al evento de interés en salud pública.
- b) Tomar medidas de control y seguimiento, orientadas a la mitigación y prevención de los eventos de interés en salud pública.

### **7.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

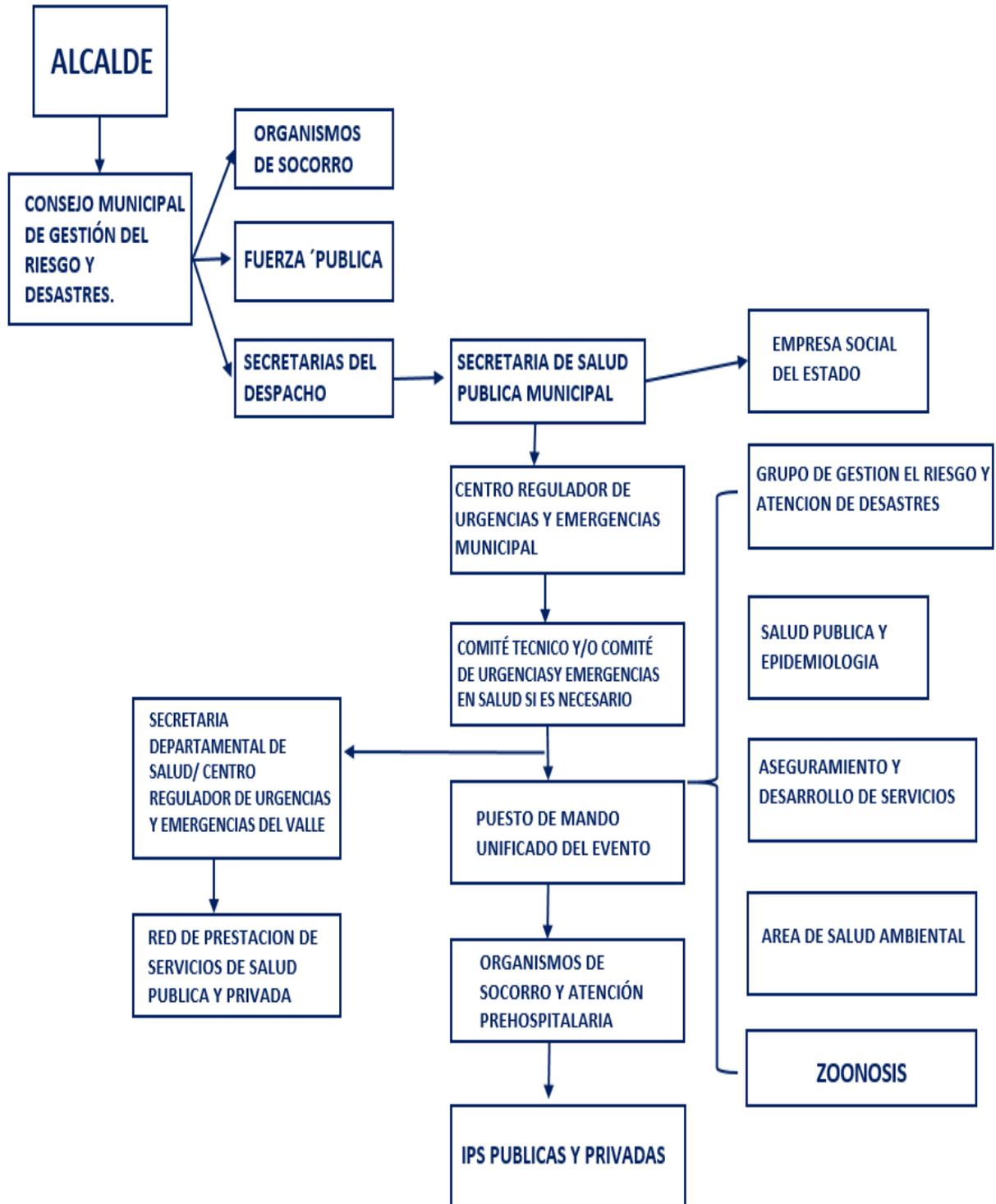
- Actualizar la cadena de llamado.
- Formular y socializar el Plan de Contingencia para el evento de interés en salud pública que se presente, articulando las acciones del sector salud en el Municipio de Santiago de Cali.
- Integrar el sistema de respuesta en forma permanente con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres.
- Articular el sistema de respuesta en forma permanente con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), determinando la cadena de llamado.
- Dinamizar los procesos tendientes a la articulación de la respuesta ínter-hospitalario, frente a una situación de emergencia o desastre.



- Coordinar a través del Comité de Urgencias y Emergencias en salud, todas las actividades tendientes a garantizar la prestación de servicios de salud y saneamiento en caso de presentarse una emergencia o desastre.
- Participar en los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD) ubicados en los escenarios programados con el fin de lograr una coordinación oportuna e integral.
- Servir de canal de flujo de referenciación entre el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, las IPS, empresas de ambulancias y la Secretaria de Salud Pública Municipal.
- Apoyar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, de acuerdo a los resultados de los canales endémicos reportados por el área de Vigilancia en Salud Publica.
- Participar de los comités técnicos instaurados para la temporada.
- Proyectar alerta amarilla o verde para la temporada.
- Fomentar la implementación, y puesta en marcha de las cadenas de llamado tanto de la Secretaria de salud Municipal, las IPS y de más entes con funciones en una eventual emergencia.



## ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.





## **8- ACCIONES GRUPO AMBIENTAL**

### **10-RECOMENDACIONES GENERALES**

Cada año en Semana Santa es tradición que los caleños suban a sus cerros tutelares como un acto de fe. Los sitios a los que más ascienden los caleños son el cerro de Las Tres Cruces, Cristo Rey y La Virgen de Yanaconas. El jueves y viernes santo son los días más concurridos, se esperan al menos 700.000 personas. Si usted planea hacer esta peregrinación, lo mejor es que tome en cuenta los siguientes interrogantes.

#### ***¿Cómo se sube y en qué horarios?***

- La única vía de acceso peatonal para el cerro de Las Tres Cruces es por detrás del Centro Comercial Chipichape. Desde allí comienza el recorrido de 7,3 kilómetros hasta la cima. El ascenso empieza a las 6:00 a.m. y se extiende hasta la 1:00 p.m.
- **A partir de las 3:00 p.m. comienza el descenso. Para llegar al sitio se recomienda irse en transporte público (ya sea taxi o MÍO) para evitar congestiones a la hora de parquear. En MÍO usted puede tomar las rutas P30A, P27D en las estaciones del Centro o Torre de Cali, que lo llevan hasta Chipichape.**
- En automóvil se puede llegar por la vía a Montebello, hasta la Y en que el camino se divide hacia las Tres Cruces. A partir de ese punto el ascenso es solo peatonal y el recorrido es de 2 kilómetros. Los horarios de subida aplican también para los cerros de Cristo Rey y de Yanaconas.

#### ***¿Habrá medidas de seguridad?***

- Se contarán con aproximadamente con 2500 policías y 175 militares del Ejército estarán custodiando los tres cerros como el año inmediatamente anterior, garantizando la seguridad de los transeúntes. También habrá agentes de tránsito regulando el ascenso vehicular.

#### ***¿Qué condiciones físicas debo tener si voy a subir?***

- Usted debe tener la fortaleza para el recorrido. Recuerde que son 7300 metros (7.3 KM) en subida, y luego el mismo recorrido en bajada. La temperatura se estima entre 24 y 28 grados centígrados. Así que usted debe tener buen estado físico y llevar lo necesario. No consuma alcohol ni alucinógenos antes ni durante el ascenso.



### ***¿Y qué debo llevar?***

- Lo más importante es que lleve ropa cómoda. Si usted es sensible al sol, use camisa manga larga. Lleve pantalones que se puedan ensuciar y zapatos bajitos, de preferencia tenis o botas. Evite las sandalias, que se deslizan con facilidad y no le protegen el pie. También debe aplicarse protector solar antes de salir de su casa y llevarlo consigo. Evite llevar cosas que le hagan peso o pertenencias valiosas. Tampoco porte armas de ningún tipo.

### ***¿Alguien velará por mi salud o atenderá alguna emergencia?***

- Sí. Habrá dispuesto puntos de atención de Cruz Roja, Defensa Civil, Scout y Bomberos en los diferentes cerros de peregrinación y durante todos los recorridos que estarán preparados para la atención de la comunidad se hiciera necesario.

### ***Recomendaciones Generales:***

- Aunque habrá carros-tanques con agua durante el camino (inicio ascenso a Tres Cruces, Cristo Rey y Montebello), que repartirán 20 mil litros de ese líquido aproximadamente, cargue un recipiente con agua para hidratarse durante el recorrido.
- Salga temprano de su residencia para evitar el calor, mareo o insolación.
- Use bloqueador y protéjase con una gorra o sombrero.
- Utilice ropa cómoda que lo proteja del sol y zapatos cerrados como tenis.
- No bote basura en el camino.
- No lleve envases de vidrio.
- Haga buen uso de los baños móviles.
- Utilice únicamente los caminos y vías autorizados.
- Tenga a mano su teléfono celular y no pierda de vista a sus familiares y/o amigos.
- Reporte a las autoridades cualquier anomalía.
- Revise el estado de los alimentos que consume, especialmente aquellos productos de mar cuya ingesta se intensifica en estas épocas de celebración, cómprelas en sitios reconocidos que ofrezcan óptimas condiciones de refrigeración y calidad.
- No comprar ni utilizar la palma cera para conmemorar estas fechas especiales; dado que esta especie nativa es hábitat del loro oreji-amarillo y se encuentra en vía de extinción.
- Realice una disposición adecuada de los residuos sólidos que genere.
- Evite traer consigo especies endémicas de flora y fauna, esta conducta es considerada un delito de carácter ambiental.



- Evite exposiciones prolongadas al sol, use bloqueador solar e hidrátese con frecuencia.
- De notarse alguna irregularidad en materia de orden público contacte de inmediato a las autoridades de policía, Secretaría de Salud Municipal, DAGMA y Secretaria de Tránsito y Transporte.
- No suba en estado de embriaguez ni lleve bebidas embriagantes.
- No ascienda con niños menores de 10 años.
- No porte ninguna clase de armas (corto punzantes, de fuego, etc.)
- Si usted está en estado de embarazo, evite subir al cerro.
- No lleve ninguna clase de mascotas, pues pueden lastimarse o causar una lesión a otra persona.
- No reciba alimentos y/o bebidas de personas extrañas.
- No lance cigarrillos, fósforos, vidrios o elementos que puedan originar un incendio. Tampoco haga fogatas.
- No deje abandonadas bolsas, desperdicios y/o elementos de difícil degradación.
- No realice el ascenso en bicicleta.
- Utilice calzado adecuado para ascender a los cerros.
- No reciba alimentos y/o bebidas de personas extrañas.
- Si va a realizar alguna actividad religiosa que implique aglomeración de personas, evite utilizar artículos valiosos y llamativos, porte el dinero necesario o utilice tarjetas para sus transacciones.
- Sea discreto en cuanto a horas y rutas de desplazamiento.
- Si acude con niños o adultos mayores, se les debe colocar una tarjeta de identificación con sus datos personales que faciliten su ubicación en caso de emergencia, así como coordinar un punto de encuentro en caso de separarse.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## ***11-. ANEXOS***



### ANEXO # 3 ENLACE INSTITUCIONAL.

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	NO. TELÉFONO
1	Jorge Iván Ospina	Alcaldía de Cali	8982000- 01
2	Miyerlandi Torres Agredo	Secretaria de Salud Municipal	XXXXXX
3	Carlos Alberto Rojas Cruz	Secretario de Seguridad y Justicia de Cali.	6602310-8896238
4	Jesús Darío González Bolaños	Secretaria de Gobierno	8879020
5	Brigadier General Manuel Antonio Vásquez Prada	Policía Metropolitana de Cali	882.61.00 ext. 6100 - 6120
6	María Cristina Lesmes Duque.	Secretaria de Salud Departamental	6200000 EXT.1600
7	Jimmy Caicedo	C.R.U.E Valle.	6206820-3155085950
8	Lina Calderón	C.R.U.E Municipal	<b>3207590509</b> Emergencias CRUE 3156389087
9	Rodrigo Zamorano	Secretario de Gestión de Riesgos y Desastres Cali	3148212943
10	Oscar Orejuela	Sub-secretario Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres - SGRD Cali	3163820832
11	Edwin Mejía Villegas.	Asesor Socorros y G.R. Cruz Roja Colombiana.	3105810337
12	Tc@ Gелver Beltrán Acuña.	Director Seccional Defensa Civil Valle del Cauca.	3126105928 / 3118084435
13	Mauricio López.	Fundación Scout de Colombia	3156166124
14	Roberto Mora Duque.	Bomberos Voluntarios Cali	8821252
15	Sandra Collazos	Gerente Unidad Estratégica De Acueducto Y Alcantarillado	8996001- 8993201
16	Jesús Darío González Bolaños	Gerente General Emcali	8999999
17	Marino del Rio	Gerente Unidad Estratégica De Energía.	8999999-
18	William Vallejo	Movilidad Municipal	881256
19	Marco Antonio Suarez Gutiérrez	Director C.V.C.	6206600
20	Carlos Alberto Calderón	DAGMA	6614042



#### ANEXO 4 CADENA DE LLAMADO GRUPO DE SALUD AMBIENTAL.

No.	Nombres y Apellidos	No. Celular	Correo Electrónico
1	Marta Faride Rueda Mayorga- Responsable Grupo de Salud Ambiental	3007842115	<a href="mailto:mafar545@yahoo.com">mafar545@yahoo.com</a>
2	Olga Lucia Cuellar. Responsable enfermedades de interés en saneamiento ambiental	3113070229	<a href="mailto:Olucum@yahoo.es">Olucum@yahoo.es</a>
3	Tito Alfredo Bravo - Responsable Procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control	3116437611	<a href="mailto:tito.bravo@cali.gov.co">tito.bravo@cali.gov.co</a>
4	UESA Oriente Rodrigo Arley Luna. Funcionario de apoyo	3113067536	<a href="mailto:rodrigo.luna@cali.gov.co">rodrigo.luna@cali.gov.co</a>
5	UESA Ladera John Jairo Mariño. Funcionario de apoyo	3207251360	<a href="mailto:ues.ladera@cali.gov.co">ues.ladera@cali.gov.co</a>
6	UESA Centro Edwin Sánchez Funcionario de apoyo	3117465494	<a href="mailto:ues.centro@cali.gov.co">ues.centro@cali.gov.co</a>
7	UESA Norte – Alexandra Patricia Palacios Funcionario de apoyo	3156999456	<a href="mailto:ues.norte@cali.gov.co">ues.norte@cali.gov.co</a>
8	UESA Rural Yohnni Moscote - Funcionario de apoyo	3022940099	<a href="mailto:ues.rural@cali.gov.co">ues.rural@cali.gov.co</a>



## ANEXO 5 CADENA DE LLAMADO

No.	Nombres y Apellidos	No. Celular	Correo Electrónico
1	Miyerlandi Torres Agredo Secretaria de Salud Pública Municipal	554.25.22	<a href="mailto:miyerlandi.torres@cali.gov.co">miyerlandi.torres@cali.gov.co</a> <a href="mailto:despachosaludpublica@cali.gov.co">despachosaludpublica@cali.gov.co</a>
2	Luz Stella Vallecilla - Responsable Aseguramiento y Desarrollo de Servicios		<a href="mailto:luz.vallecilla@cali.gov.co">luz.vallecilla@cali.gov.co</a>
3	Yanet Vélez Jaramillo - Sub-Secretaria de Protección a la Salud y Prestación de Servicios	5195100	<a href="mailto:Yanet.vlez@cali.gov.co">Yanet.vlez@cali.gov.co</a> <a href="mailto:Yanet.vlez@cali.gov.co">Yanet.vlez@cali.gov.co</a>
4	Carolina González- Subsecretario de Promoción Prevención y Producción Social de la Salud	5195100-5560674	<a href="mailto:Carolina.gonzalez.per@cali.gov.co">Carolina.gonzalez.per@cali.gov.co</a>
5	Jorge Alirio Holguín - Responsable Epidemiología y Vigilancia Epidemiológica	3155807376	<a href="mailto:jorgehol2@yahoo.com">jorgehol2@yahoo.com</a>
6	Silvio Duque Rodríguez – Responsable Vigilancia en Salud Publica	3154135563	<a href="mailto:sduque21@yahoo.com">sduque21@yahoo.com</a>
7	Javier Arévalo - Gerente ESE Oriente	3122572449	<a href="mailto:javatamayo@gmail.com">javatamayo@gmail.com</a>
8	María Piedad Echeverry – Gerente Ese Norte	4184747/3104128520	<a href="mailto:gerencia@esenorte.gov.co">gerencia@esenorte.gov.co</a>
9	Javier Fernando Colorado Ángel Gerente Ese Ladera	6080124 ext. 201	<a href="mailto:jcolorado@saludladera.gov.co">jcolorado@saludladera.gov.co</a>
10	Jorge Tamayo Naranjo- Gerente Ese Centro	3156499729	
11	Alexandra Córdoba Espinel	328 0847 / 327 1717 3368547	<a href="http://www.esesoriente.gov.co">www.esesoriente.gov.co</a>
12	Guillermo Velasco Echeverry – Grupo de Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres	3155471264	<a href="mailto:gui_vel@hotmail.com">gui_vel@hotmail.com</a>
13	Martha Faride Rueda – Directora local de Salud Coordinadora Grupo Salud al Ambiente.	3007801601.	<a href="mailto:mafar545@yahoo.com">mafar545@yahoo.com</a>
14	Liliana Alarcón- Responsable PAI	3007801601	<a href="mailto:calisaludable@cali.gov.co">calisaludable@cali.gov.co</a>



## **12-.REFERENCIAS**

- 1-. Velasco G, & col (2016). Semana Santa 2016. Alcaldía de Santiago de Cali. Grupo de Gestión del riesgo y atención de desastres.
- 2-. Velasco G, & col (2017). Modelo técnico para presentar planes de emergencias en secretarías de Salud municipales.
- 3-. SEMANA SANTA 2020  
Tomado el 19 de Febrero de 2020 de la página web hsbnoticias.com, sección Regional, artículo “Cali Se Prepara Para Recibir A Miles De Turistas En Semana Santa2” escrito el 11 de Abril de 2019 por Julia Miranda Londoño-  
<https://hsbnoticias.com/noticias/local/cali-se-prepara-para-recibir-miles-de-turistas-en-semana-s-517296>
- 4-. Plan Contingencia Semana Santa 2017  
Tomado el 20 de Febrero de 2020 del Plan de Contingencia para Semana Santa 2017, formulado por el Grupo Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres-Grupos Operativos Secretaría de Salud Pública Municipal Cali.  
<file:///C:/Users/milton.moreno.san/Downloads/Plan%20contingencia%20para%20semana%20santa%202019.pdf>